ACTA DE INICIO

Contrato No. y fecha:	CA-0594-2025 DEL 14 DE MARZO DE 2025
Contratista:	JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
No. de identificación:	1.081.785.997
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA.
Plazo de ejecución:	TRES (3) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	17 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	17 DE JUNIO DE 2025
Valor del contrato:	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)
No. CDP	517 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025
No. RP	1369 DEL 17 DE MARZO DE 2025
Supervisor:	LANCASTER TEJEDA ESCORCIA – JEFE OFICINA AESORA DE PLANEACIÓN

En Santa Marta D.T.C.H, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025, se reunieron **JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA,** identificado, con la cédula de ciudadanía número 1.081.785.997 de Fundación – Magdalena; en su calidad de **CONTRATISTA** y **LANCASTER TEJEDA ESCORCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 84.456.691, en su calidad de **SUPERVISOR**, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Registro Presupuestal	X		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
C.C: 84.456.691
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
C.C: 1.081.785.997
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
11-02-2025
CDP
517

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE TEJEDA ESCORCIA LANCASTER JOSE
CARGO: JEFE DE OFICINA ASESORA 11503

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNOSTICO TECNICO, CONFIGURACION Y PROGRAMACION DE EQUIPOS METEOROLOGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

POR VALOR 142,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-2.1.2.2.2.8.30-20	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	142,000,000.00
20	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	142,000,000.00

Dado en **SANTA MARTA** a los **11 días del mes de febrero del 2025**

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

AÑO	MES	DÍA
2025	02	04

517

Gobernación del Magdalena
04/02/2025 12:55 Folios: 1 Anexos: 0
Remite: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Destinatario: SECRETARIA DE HACIENDA
Asunto: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-
I-2025-00740

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA	**CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE**
RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS: SI ___ (Anexar Constancia) NO X	**$ 142.000.000**
CÓDIGO BPIN No. N/A	**Identificación presupuestal:** 0300-2.1.2.2.2.8.30-20
	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

NOMBRE: LANCASTER TEJEDA ESCORCIA **CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

YESSIKA HERNÁNDEZ CAÑATE
secretaria de Hacienda (E)

ROSSANA RODRIGUEZ QUEZADA
Secretaria General

Secretaria de Hacienda
Fecha: 11 FEB. 2025
Hora. 9:50 AM
Recibido por:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CDP Número
1369
CDP
517

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CA-0594-2025 **DE FECHA** 14/03/2025

A NOMBRE DE: 1081785997 BERRIO SIERRA JHAIR ALFONSO

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA

SOLICITANTE: TEJEDA ESCORCIA LANCASTER JOSE

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Funcionamiento		
0300-2.1.2.2.2.8.30-20	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos	140,000,000.00
Total:		140,000,000.00

20 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 140,000,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 17 días del mes de marzo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7645112
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(12/03/2025 6:17:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CA-0594-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 1081785997

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA *Fecha de aprobación:* 14/03/2025 3:42:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO *Fecha de aprobación:* 14/03/2025 4:19:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

eto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por

Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
	☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha limite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(13/03/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7645112
Proveedor JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.7645112

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	140.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	86101705	prestacion de servicios para la realización de los examenes medicos ocupacionales de ingreso periodicos de egreso y todas las evaluaciones descritas en la resolucion 2346 de 2007 para los funcionarios de la gobernacion del magdalena	1,00	UN		140.000.000,00	0,00	140.000.000,00

Documentos del contrato

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57462212	Guardar y notificar
Supervisor	Lancaster Jose Tejeda I	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84.456.691	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	2 días de tiempo transcurrido *(14/03/2025 4:19:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Supervisor	Lancaster Jose Tejeda Escorcia	2 días de tiempo transcurrido *(14/03/2025 4:19:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	140.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	140.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	517	CDP	No se ha iniciado		140.000.000 COP	00-00-000-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

CARTA DE ACEPTACION N°CA-0594-2025
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-002-2025

Entre los suscritos a saber **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA** . identificado con Nit 1081785997-1 en la calidad de persona natural en las condiciones de la oferta que se indican a continuación:

OBJETO PARA CONTRATAR:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA	
DATOS DEL CONTRATISTA:	
Identificado con Nit No 1081785997-1, Dirección: CR 66 48 106 CON SAN LORENZO MZ F CA 29 - Urb. El cisne– Santa Marta -Colombia- Correo electrónico: berriosierraj@gmail.com	La presente carta de aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública N°. MC-002-2025 y por la oferta presentada por el contratista en el SECOP II.
CONDICIONES DE EJECUCIÓN:	
Actividades específicas Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los estudios previos del proceso MC-002-2025 y el alcance del mismo **OBLIGACIONES GENERALES** 1- Prestar los servicios en los distintos municipios en que se encuentran ubicadas las estaciones meteorológicas del sistema de información integral para la toma de decisiones sobre el cambio climático del Departamento del Magdalena, estos son: Zona Bananera, Nueva Granada, Sitio nuevo, Santa Barbara de Pinto, Guamal, Sabana de San Ángel, Chibolo y Plato, dentro del término señalado por el supervisor del contrato y cumpliendo con las características y cantidades descritas. 2- El contratista, en el momentode prestar los servicios debe cumplir con los protocolos de bioseguridad, así mismo los empleados deben usar los EPP requeridos como guantes y tapabocas adicionales a los que en cumplimiento de las normas de seguridad industrial deban cumplir. 3- Cumplir con la prestación de los servicios requeridos por la entidad, dentro del plazo de ejecución, asegurándose de entregar los elementos adecuadamente y en perfectas condiciones de acuerdo con las condiciones técnicas. 4- Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y garantizar la entrega oportuna de los elementos solicitados en el tiempo estipulado. 5- Asumir los costos del transporte requerido para la entrega de los elementos objeto del presentecontrato. 6- Mantener los precios de los insumos sin importar la variación de los costos de las materias primas utilizadas en su fabricación o las variaciones del dólar en caso de materias o elementosimportados.	

7- Asumir todos los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
8- *Proporcionar la garantía legal de cada uno de los elementos, de conformidad con lo contemplado en el Titulo 111, Capítulo 1, artículo 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011 "Estatuto General del Consumidor".*
9- Responder por las acciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de su ejecución.
10- Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en los documentos previos, sus anexos y el contrato que de esto se deriva, así como de la propuesta presentada, en coordinación con lasinstrucciones impartidas por el Supervisor del contrato

Valor del Contrato: El valor del contrato es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) M/CTE) INCLUIDO IVA, impuestos, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley, amparado con el cargo al presupuesto del Departamento del Magdalena de conformidad a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Secretaria de Hacienda Departamental.
Forma de Pago: La forma de pago será la siguiente:

1. **Anticipo del 35%** del valor total del contrato, equivalente a **$**49.000.000, el cual será desembolsado dentro de los plazos establecidos tras la firma del contrato y el cumplimiento del requisito de ejecución
2. **Primer pago parcial del 35%** del valor total del contrato, equivalente a **$**49.000.000, contra entrega de un informe de avance que evidencie el cumplimiento parcial del objeto contractual y su respectiva aprobación por parte del supervisor.
3. Segundo pago parcial del **30%** del valor total del contrato, equivalente a $42.000.000, contra entrega del informe final, en el cual se certifique la ejecución total del objeto del contrato y se cuente con el recibido a satisfacción por parte del supervisor

Por cada pago se deberá allegar: a) la cuenta de cobro y/o factura y/o documento equivalente correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) certificación suscrita por el supervisor contractual en el que consta que ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, c) certificación del pago de aportes parafiscales y de seguridad social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

El departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, deberán ser tramitadas por el contratista, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se pongan deberán considerar tales conceptos.

.

DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO: RÉGIMEN SANCIONATORIO Y CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Con la presentación de la oferta, el proponente acepta el régimen sancionatorio señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen, así como el régimen de cláusulas exorbitantes señalado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, dentro del cual se garantizará el debido proceso. Las condiciones y exigencias definidas en los estudios y documentos previos, invitación pública y la oferta hacen parte del contrato. **CESIÓN DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones inherentes al presente contrato, salvo autorización previa y expresa de la entidad contratante, en todo caso se atenderá lo dispuesto en el Artículo 41, Inciso 3° de la Ley 80 de 1993. **PLAZO-** El plazo de ejecución del contrato será de **tres (03) meses** contados a partir de la aceptación de la oferta por parte de la entidad y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El contrato será liquidado en caso de requerirse, por el ordenador del gasto del DEPARTAMENTO, a través del acta de liquidación avalada por el Supervisor, una vez se cumpla el plazo de ejecución, en los términos previstos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007. **DOMICILIO:** Para todos los efectos de ejecución del objeto contractual, el domicilio contractual es la ciudad de Santa Marta. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Con la presentación de la oferta, el proponente acepta que en el evento de surgir diferencias relacionadas con el desarrollo y la ejecución del contrato, o referentes a actos de la Administración que alteren la relación contractual, las partes acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previsto en la Ley 80 de 1993, demás normas concordantes y de conformidad con los procedimientos legales.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

El contratista no deberá constituir a su costa y a favor del Departamento, una garantía en los términos señalados en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Del DEPARTAMENTO:

a) Llevar a cabo el pago respectivo al **CONTRATISTA**, de conformidad con la cláusula **VALOR Y FORMA DE PAGO**

b) Llevar a cabo la Supervisión de la ejecución del contrato

Del CONTRATISTA:

a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Departamento.

b) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato; Rendir y elaborar los informes que se le soliciten en desarrollo del contrato.

c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de LA ENTIDAD.

d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

f) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

g) Radicar las facturas de cobro por servicios prestados.

h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo;

i) Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato;

j) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

k) Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato.

l) Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

m) Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.

n) Sostener los precios señalados en la oferta durante el término de ejecución del contrato.

o) Utilizar el personal idóneo y técnicamente capacitado para la ejecución del objeto contractual con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la norma vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales.

p) Proveer del equipo humano y todos los requerimientos técnicos necesarios para la ejecución del objeto del contrato. El costo del personal, vehículos de traslado, equipos y elementos que requiere el contratista para el cumplimiento del objeto contractual se entenderá incluido en el servicio que requiere el contratista está incluido en el servicio, debiendo calcular sus precios en este contexto.

q) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

DOCUMENTOS

Anexo 1. Certificado de disponibilidad presupuestal. **Anexo 2.** Oferta presentada por **JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA** identificado 1081785997-1 Estudios y documentos previos que justifican la presente contratación. **Anexo 4.** Invitación Pública N°. MC-002-2025. La oferta y su aceptación constituyen el contrato. Así mismo hace parte integral del contrato las condiciones y exigencias definidas en los estudios y documentos previos, la Invitación Pública del proceso de selección, la oferta y su aceptación.

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	SEÑALAR CON UNA (X)
Cumplimiento del contrato	Deberá ser equivalente al 20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.	x
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Deberá ser equivalente al 100% del valor dado como anticipo	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	x
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Deberá ser equivalente al 5% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.	x
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Deberá ser equivalente al 10 % del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más	x
Calidad del Servicio	Deberá ser equivalente al 10 % del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más	x
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Vigencia igual al plazo del contrato	x

Imputación Presupuestal: El gasto que ocasiones el presente contrato se pagará con cargo en los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal distribuidos así:

UNIDAD EJECUTORA	CDP	FECHA	VALOR DE CDP	RECURSOS DESTINADOS PARA EL PROCESO
Oficina de Planeación Departamental	517	11 febrero de 2025	$ 142.000.000	$ 140.000.000

DATOS DE CONTACTO DEL DEPARTAMENTO

Nombre Supervisor: LANCASTER TEJEDA ESCORCIA	**Cargo:** Oficina de Planeación Departamental
	Correo Electrónico: planeacion@magdalena.gov.co

SUSCRIPCIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA: El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó:

Orlando Reales A ✓

Abogado Oficina de Contratación

DETALLE DE LA GARANTÍA

incógnita

Aprobado por JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO 21-03-2025 17:56

Id de la garantía CO1.WRT.16723058

Referencia de la garantía Garantías del contrato

Estado Aceptada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICAN SA

Número de póliza 4232404

Tomador JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA

Beneficiario GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

Objetivo	Valor de la cobertura	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	49.000.000,00 pesos	14/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	28.000.000,00 pesos	14/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número Póliza: 4232404

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, JAHIR

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	CEDULA	1081785997
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
BRR LOS LAURELES @	SANTA MARTA	3014338644

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	CEDULA	1081785997	BRR LOS LAURELES @	SANTA MARTA	3014338644

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT	8001039206

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16457748	POLIZA NUEVA	038	SANTA MARTA	2025-03-14
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216457748	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14-MAR-2025	14-DIC-2025	$49.000.000,00	$147.671
CALIDAD DEL SERVICIO	14-MAR-2025	14-DIC-2025	$14.000.000,00	$42.192
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	14-MAR-2025	14-DIC-2025	$14.000.000,00	$42.192
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-MAR-2025	14-DIC-2025	$28.000.000,00	$84.384
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-MAR-2025	14-JUN-2028	$7.000.000,00	$68.351

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$384.790	$73.110	$457.900	$112.000.000,00	$112.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
14-MAR-2025	14-JUN-2028	1188	14-MAR-2025	14-JUN-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	038	904697

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ZUDISA CORREDORES DE SEGUROS LTDA	184988	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	384.790

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-002-2025, REFERENTE A: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA.
TOMADOR Y AFIANZADO:
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA.
NIT. 1081785997-1
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:
GOBERNACION DEL MAGDALENA.
NIT. 800..103920-6

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 013001007185

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, JAHIR

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	CEDULA	1081785997
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
BRR LOS LAURELES @	SANTA MARTA	3014338644

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA	CEDULA	1081785997

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14100022	POLIZA NUEVA	038 - SANTA MARTA	2025-03-14	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314100022	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	SANTA MARTA	CORDOBA	SECTOR INDUSTRIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRONICOS (FÁBRICA DE INSTRUMENTOS Y/O APARATOS CIENTIFICOS, MEDICOS, DE PRECISION, COMPUTADORES,FOTOCOPIADORAS,FAX Y SIMILARES)	274		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$284.700.000	0%	$215.280	$40.903	$256.183

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$215.280	$40.903	$256.183
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
14-MAR-2025	14-JUN-2025	92	14-MAR-2025	14-JUN-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	038	CUM004

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ZUDISA CORREDORES DE SEGUROS LTDA	184988	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	215.280

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004232404. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-002-2025, REFERENTE A: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA.
TOMADOR Y AFIANZADO:
JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA.
NIT. 1081785997-1
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:
GOBERNACION DEL MAGDALENA.
NIT. 800..103920-6

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BERRIO SIERRA JAHIR ALFONSO** identificado(a) con **CC** número **1.081.785.997** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de marzo de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250325153933

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jahir Alfonso Berrio Sierra, identificado(a) con CC número 1081785997, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1081785997
NOMBRES Y APELLIDOS	Jahir Alfonso Berrio Sierra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/05/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	64 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1081785997 JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA Desde 01/03/2024 - Vigente

Generado por interfaces

25/03/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
Mag. Desarrollo territorial sostenible

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA.

Dirección: Carrera 66 N° 48 – 106 Conjunto San Lorenzo – Santa Marta.
Teléfono: 3014338644

Cuenta de Cobro : **001 - Anticipo**
Ciudad y Fecha : **Santa Marta, 26 de marzo de 2025**

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NIT. 800103920-6

Debe a:

JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
CC. 1.081.785.997

La suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($49.000.000),** Por concepto de Pago de Anticipo por prestación de servicios profesionales especializados del contrato CA-0594-2025 del 14 de marzo de 2025,

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025

JAHIR BERRÍO SIERRA
CC. 1.081.785.997

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
N° CONTRATO	CA-0594-2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE EQUIPOS METEOROLÓGICOS, ORIENTADOS A GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA
CONTRATISTA	JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
NIT	1081785997-1
VALOR DEL CONTRATO	$ 140.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de marzo del 2025
VALOR DEL ANTICIPO	$ 49.000.000

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	AVANCE TÉCNICO ANTICIPO	DURACIÓN (MESES)	ENTREGABLES	ANTICIPO 35%	SALDO PENDIENTE
1	Evaluación y Diagnóstico técnico del estado de (12) estaciones meteorológicas, que incluye la revisión de elementos técnicos y su sistema de información en los municipios de: Guamal – Santa Bárbara de Pinto - Nueva Granada - Plato - Chibolo - San Ángel y Monterrubio, Zona bananera - Sitio nuevo e Isla salamanca	$ 22.800.000,00	12	4	1	Documento técnico de los diagnósticos realizados	$ 7.980.000,00	$ 14.820.000,00
2	Revisión, actualización y configuración del Geovisor climático para la visualización de datos de estaciones meteorológicas.	$ 28.225.760,00	1	35%	1	Informe de avance de la actualización de la plataforma	$9.879.016,00	$18.346.744,00
3	Configuración, programación y gestión del Plan de datos diseñado para garantizar la transmisión eficiente de datos de las estaciones meteorológicas de datos anual, el cual incluye Plan l 4g básico 60 min para rx3004 y rx2100, sp-811 mab-31241 marca: hobo aplicaciones: plan básico 4g para subir datos a plataforma de internet de hobo cada 60 minutos. Especificaciones técnicas: con intervalo de registro de 1 minuto Intervalo de conexión de 60 minutos Se pueden conectar hasta 20 sensores hobonet Compatibilidad con redes 2g y 3g	$ 22.800.000,00	12	4	1	Soporte de planes de datos adquiridos	$ 7.980.000,00	$ 14.820.000,00
4	Inspección y ajuste de configuración de elementos técnicos de estaciones meteorológicas	$ 66.174.240,00	1	4	1	Informe de estaciones ajustadas y configuradas.	$ 23.160.984,00	$ 43.013.256,00
	TOTAL						$ 49.000.000,00	$ 91.000.000,00

ELABORÓ		APROBÓ	
Firma		Firma	
Nombre	JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA	Nombre	LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Cargo	Contratista	Cargo	Supervisor

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	BERRIO SIERRA JAHIR ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1081785997
INICIO VIGENCIA:	26/03/2025
FECHA INICIO CONTRATO:	17-03-2025
FECHA FIN CONTRATO:	17-07-2025
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1721001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, incluye investigación en la ingeniería en ciencias naturales, ingeniería y tecnología y aquell (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CC /NIT:	NI 800103920
CONTRATO:	95001791
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1841401
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, incluye la administración y regulación pública, incluyendo la concesión de subvenciones de los diferentes sectores eco (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 26 días del mes de marzo del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 26/03/2025 7:38:58. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Santa Marta, 26 de marzo de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Ciudad

Referencia: Certificado de Aportes para la Disminución de la Base de Retención en la Fuente.

Cordial saludo:

Yo JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA, identificado como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de trabajadora independiente, que celebré contrato No. 1638 de fecha 12 de noviembre de 2024, con el Departamento del Magdalena y dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 documentos soporte Decreto 2271 del 2009, certifico que los documentos soportes del pago de aportes obligatorio al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia al pago sujeto a retención.

Se anexan certificados de afiliación

Salud	$N/A
PENSION	$N/A
ARL	$ N/A
Total	**$** N/A

JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA

CC. 1.081.785.997

Certificado
Bancario

Martes, 25 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAHIR ALFONSO BERRIO SIERRA identificado(a) con CC 1081785997, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	51680881174	2012/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.081.785.997
NUMERO

BERRIO SIERRA
APELLIDOS

JAHIR ALFONSO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1986
FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-JUL-2004 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2103100-43156703-M-1081785997-20070205 00789 07036O 02 189228911

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14807336925

(415)7707212489984(8020) 000001480733692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 7 8 5 9 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 7 8 5 9 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERRIO	SIERRA	JAHIR	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

41. Dirección principal
CR 66 48 106 CON SAN LORENZO MZ F CA 29

42. Correo electrónico jair_01_58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 3 3 8 6 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 1 5 0 8 2 8						2 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BERRIO SIERRA JAHIR ALFONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Santa Marta, 26 de marzo de 2025

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 34 de la Ley 1943 de 2018:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x

Esta certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

JAHIR ALFONSO BERRÍO SIERRA
CC. 1.081.785.997